



**SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS**

**ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE JUNIO DE 2016, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.**

REINSTALACIÓN: 19:35 hrs.

RECESO: 4:31 hrs. MIÉRCOLES

**ACUERDOS**

*ESTA ASAMBLEA ESTATAL:*

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de los integrantes del MDTEO, Profrs. Rubén Nuñez Ginez, Secretario General, Profr. Francisco Manuel Villalobos Ricardez, Secretario de Organización de la Sección XXII, Heriberto Magariño López, Aciel Sibaja Mendoza, Othón Nazariaga Segura, Juan Carlos Orozco Matus, Efraín Picazo Pérez, Roberto Abel Jiménez García, C. Cesar León Mendoza integrante de los medios independientes, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Mario Olivera Osorio, Sara Altamirano Ramos, Damián Gallardo Martínez, Leonel Manzano, Adán Mejía López y 25 compañeros del Frente Popular Revolucionario presos políticos detenidos de manera arbitraria por las fuerzas represivas del Estado Mexicano, por lo que responsabilizamos al gobierno estatal y federal de la integridad física y psicológica de los compañeros y de sus familiares.
3. Acuerda dar el respaldo político y jurídico a los Jefes de Departamento Profra. Xochitl Jazmín Ávila Morales del nivel de Preescolar, Profr. Carlos Sánchez Juárez del Nivel de Secundarias Técnicas y Profr. Nicolás Daniel Rosas Ibañez del Nivel de Telesecundarias nombrados en los espacios ganados por este MDTEO y se responsabiliza al gobierno estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica que puedan sufrir nuestros compañeros y sus respectivas familias.
4. Acuerda el respaldo político y jurídico para los supervisores, directores, docentes y PAAE de los niveles educativos que están siendo notificados y suspendidos en sus pagos, con la clara intención de intimidar y desarticular al movimiento.
5. Ratifica que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO y se mantengan en resistencia administrativa.
6. Ratifica que en los Centros de Trabajo no se acepte a ningún personal que lleguen con nombramientos directos de la junta militar del IEEPO.
7. Respaldo político y jurídico a los compañeros de base de la Escuela Secundaria Técnica No. 169, del Sector Etna, de la Región de Valles Centrales por la represión administrativa sufrida por el estado mexicano y el Nefasto Claudio X González, por lo que se les responsabiliza de la integridad física, psicológica y laboral de nuestros compañeros.
8. Ratifica la coadyuvancia de SERAPAZ, intelectuales (Francisco Toledo, Hugo Aboites, padre Solalinde, Arzobispo Arturo Lona Reyes etc.) como interlocutores y observadores ante los gobiernos estatal y federal para aperturar y darle seguimiento a las mesas de negociación.
9. Ratifica fortalecer el plantón nacional con el 20% de la membresía del MDTEO.
10. Esta Asamblea Estatal anuncia ante las bases, la CNTE y el movimiento popular que este MDTEO mantiene la figura del Profr. Rubén Nuñez Ginez, como Secretario General y del Profr. Francisco Manuel

Villalobos Ricardez, como Secretario de Organización, de la Sección XXII e integrantes del Comité Ejecutivo Seccional 2012-2016.

11. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y Hacienda Blanca el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
  - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
  - b). Exigir la salida de Gabino Cue Monteagudo de la gubernatura del estado.
  - c). Exigir la salida de Moisés Robles Cruz Director General del espurio IEEPO.
  - d). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos.
  - e). Exigir la salida inmediata de la fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
  - f). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
12. Acuerda que la Comisión Política acuda a la mesa nacional de la CNUN con gobernación, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE, discusión colectiva y el acompañamiento de la Comisión Nacional de Mediación, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y demás temas fundamentales que nos llevaron a esta etapa de lucha, así como la exigencia de justicia por la masacre perpetrada en Asunción Nochixtlán y Hacienda Blanca.
13. Acuerda que la CETEO aperture una cuenta bancaria para recibir la solidaridad para las familias de nuestros compañeros caídos y de los heridos a causa de los desalojos por la policía federal y estatal.
14. Acuerda una cooperación de \$50.00 por integrante del MDTEO, para las familias de los compañeros caídos el 19 de junio de 2016.
15. Acuerda resguardar las instalaciones de Radio Universidad “La radio de la verdad”, con 2 compañeros por delegación y 1 por C. T., para garantizar que siga su transmisión al aire.
16. Acuerda exigir legítimamente que la Defensoría de los Derechos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) instrumente de manera urgente una denuncia penal de todos los hechos acontecidos de represión.
17. Acuerda que la región de la cañada coberture la marcha convocada por la Sección 35 del sector salud, el día miércoles 22 de junio de 2016, a partir de las 8:00 hrs., saliendo de la calle Leandro Valle para arribar a la Plaza de la Danza.
18. Acuerda realizar el acordonamiento del IEEPO (Tuxtepec, Istmo y CENEO), bloqueo al cruce de Hacienda Blanca (Costa y Valles Centrales), bloqueo a la altura de Nochixtlán (Mixteca), el día miércoles 22 de junio de 2016 a partir de las 7:00hrs.

## **TAREAS**

1. Que el jurídico de la Sección XXII se traslade a la comunidad de Asunción Nochixtlán para recuperar los testimonios de la represión sufrida el 19 de junio de 2016 y darles cause jurídico.
2. Se levante una placa o monumento en el centro de Asunción Nochixtlán en memoria de los compañeros caídos.
3. Que un integrante de Comisión Política acuda a fijar la posición de este MDTEO al Foro por la Defensa de la Educación Pública, el día miércoles a las 15:00 hrs., en la explanada de Rectoría de la UABJO.
4. Convocar en lo inmediato a una reunión estatal de Autoridades Municipales, padres de familia y organizaciones sociales, para construir una agenda política unitaria y trazar la ruta del juicio político a Gabino Cué Monteagudo.
5. Que la Comisión Política y la Secretaría de Relaciones construya la ruta política para conformar una Comisión de la Verdad que investigue los crímenes de Lesa Humanidad, suscitados el 19 de junio de 2016, en Asunción Nochixtlán y Hacienda Blanca.

## **PRONUNCIAMIENTOS:**

1. Esta Asamblea Estatal hace un reconocimiento al pueblo mixteco de los distritos de Tlaxiaco y Nochixtlán, a la región del Istmo de Tehuantepec y las comunidades de San Pablo Huitzo y San Francisco Telixtlahuaca de los Valles Centrales, por defender heroicamente su derecho a la educación pública, laica, gratuita y mostrar unidad en todo momento durante la represión perpetrada por las fuerzas fascistas, y brinda todo su respaldo político y jurídico a dichas comunidades.
2. Se brinda el respaldo político y jurídico al párroco de la comunidad de Asunción Nochixtlán por apoyar en todo momento al pueblo, fomentar la unidad y atender de manera inmediata a todos los heridos en la masacre que realizó el Estado a través de sus policías.
3. Esta Asamblea Estatal hace un reconocimiento a los presidentes municipales de Santa María Atzompa, Santo Domingo Teojomulco y demás comunidades que han fijado públicamente su posición política exigiendo alto a la brutal represión y la instalación inmediata de la mesa de diálogo.
4. Por la salida inmediata de Joaquín Carrillo Ruiz Fiscal General de Justicia del estado de Oaxaca por ser el brazo ejecutor del ejecutivo del estado al integrar y consignar averiguaciones previas premeditadas y con dolo contra los trabajadores de la educación de la Sección XXII.
5. En contra de los priistas, Presidente Municipal de Asunción Nochixtlán, Daniel Cuevas Chávez y del diputado electo Herminio Cuevas Chávez por permitir la intervención de las fuerzas policiacas en la comunidad y usar sus domicilios para que se resguardara la policía federal.
6. En contra de los Profrs. Esnalloín Nairobi Higareda Lara; Gabriela Muñoz González; Mario Jiménez Espinoza; Catalina Gutiérrez; Reina Méndez González; Vicenta Hernández Díaz; Gabriel Morales Aguilar y Anabel Javier Ocampo, de la delegación sindical D-I-218, del sector Acatlán, región Tuxtepec, que se encuentran trabajando y han desconocido a la Sección XXII, también por entregar al nivel de primaria general documentos para la suspensión de sueldos de compañeros de este MDTEO.
7. En contra de José Luis Martínez Rodríguez, agente municipal de Cinco Señores, por hostigar a los compañeros trabajadores de la educación de las escuelas que se encuentran dentro de su jurisdicción, amenazándolos con solicitar su despido ante el IEEPO si se atreven a cerrar las escuelas para participar en las actividades sindicales.
8. Este MDTEO y cada una de sus estructuras en particular en el sector Matías Romero, de la región del Istmo se deslinda de los supuestos mensajes que llaman a la sociedad a realizar saqueos a las transnacionales, acciones que son contrarias a nuestro movimiento.
9. En contra de la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO) por sus dolosas omisiones de sus facultades y competencias para evitar los actos de represión del Gobierno Federal y Estatal cometidos contra el pueblo de Oaxaca.
10. Contra los CC. Francisco Fidencio Alonso Martínez, Joel Cruz Córdova y Constancio Elí Martínez, por estar a las órdenes del policía Moisés Robles y golpear a los compañeros democráticos de la Esc. Sec. Tec. No. 57 de San Bartolo Tuxtepec, Oaxaca.
11. Denuncia al profr. Eliezer Sánchez López por violentar los acuerdos tomados con la coordinadora de padres de familia el día domingo 19 de junio del presente año, tomando una conducta charril al aperturar el servicio educativo en la Escuela Secundaria General "Ignacio M. Altamirano". Dicho acuerdo consiste en mantener cerrado permanentemente las instituciones e integrarse de manera masiva en el cruce de San Francisco Telixtlahuaca.
12. Responsabiliza a Fredy Gil Gopar de todo acto de represión en contra del MDTEO en la región de la Costa.

## **PLAN DE ACCIÓN**

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PENDIENTE	2ª ASAMBLEA ESTATAL.	JEFES DE SECTOR O DE ZONA, SUPERVISORES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS.	EN EL AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.
MIÉRCOLES 22/JUNIO/2016	8:00HRS. MARCHA EN EL MARCO DE LA JORNADA NACIONAL EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL.	SECCIÓN 35, REGIÓN DE LA CAÑADA, PUEBLO EN GENERAL.	DE LEANDRO VALLE A LA PLAZA DE LA DANZA.
	7:00HRS. ACORDONAMIENTO Y BLOQUEOS, VISITA A LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN.	MEMBRESÍA DEL MDTEO	IEEPO, CRUCERO DE HACIENDA BLANCA, NOCHIXTLÁN.
VIERNES 24/JUNIO/2006	15:00HRS. MOVILIZACIÓN NACIONAL MAGISTERIAL-POPULAR EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.	20% DE LA MEMBRESÍA DEL MDTEO.	DEL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA AL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
SÁBADO 25/JUNIO/2016	10:00HRS. ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA DE LA CNTE	COMISIÓN POLÍTICA, ANERRISTAS, CETEO, ICN, PRENSA Y PROPAGANDA.	SECCIÓN 9ª DEMOCRÁTICA, SEDE NACIONAL DE LA CNTE.
	REUNIÓN DEL COMITÉ NACIONAL POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS.	FAMILIARES DE LOS PRESOS POLÍTICOS.	EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN.
DOMINGO 26/JUNIO/2006	ACCIÓN GLOBAL POR AYOTZINAPA, POR MÉXICO Y POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.	MEMBRESÍA DEL MDTEO, PUEBLO EN GENERAL	PENDIENTE
MARTES 28/JUNIO/2016	PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS A 21 AÑOS DEL CRIMEN DE ESTADO EN AGUAS BLANCAS, GUERRERO.	PENDIENTE	PENDIENTE
SÁBADO 2/JULIO/2016	10:00HRS III SESIÓN DEL DIÁLOGO NACIONAL POR UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA.	PENDIENTE	SECCIÓN 9ª DEMOCRÁTICA, SEDE NACIONAL DE LA CNTE.
LUNES 18/JULIO/2016	ASAMBLEA NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CNTE.	PENDIENTE	PAPANTLA, VERACRUZ.
28 Y 29 DE JULIO DE 2016	II CONGRESO NACIONAL DE PADRES, MADRES Y TUTORES EN DEFENSA DE LA NACIÓN.	PENDIENTE	OAXACA DE JUÁREZ, CIUDAD DE LA RESISTENCIA.

**F R A T E R N A L M E N T E**  
**“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**  
**LA MESA DE LOS DEBATES**

***PRESIDENTE***

Profr. Rubén Núñez Ginez.

***PRIMER ESCRUTADOR***

Profr. Ángel Santos Altamirano.

***TERCER ESCRUTADOR***

Profr. Víctor Hugo Santiago Lejva.

***QUINTO ESCRUTADOR***

Profr. Domingo López



**COMITE EJECUTIVO**  
**SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS**

**SECRETARÍA**  
**DE ACTAS Y ACUERDOS**  
**OAXACA**

Profr. Octavio Herrera Camilo.

***SECRETARIO***

Profra. Citlalli de Jesús Ortiz.

***SEGUNDO ESCRUTADOR***

Profr. Roque David Reyes Martínez.

***CUARTO ESCRUTADOR***

Profra. Cristina Méndez López.

***SEXTO ESCRUTADOR***

Profra. Rosa Verónica López Vázquez.